

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO****CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-IRTP - PRIMERA CONVOCATORIA**

En, la Ciudad de Lima, a las 15:00 horas, del día 28 de agosto del 2023, en el local de la Av. Paseo de la República N° 1110 – Área de Logística, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Oficina de Administración N° D000109-2023-IRTP, de fecha 29 de mayo de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 01-2023-IRTP** denominado **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS**, con el propósito de realizar la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de Buena Pro

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Sr. César Orlando Sánchez Pilares, en calidad de Presidente Titular
- Sr. Carlos Alberto Rojas Astudillo, en calidad de Miembro Titular
- Sr. Roger Marino Padilla Gavino, en calidad de Miembro Titular

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE nueve (09) participantes siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20421780472	GTD PERÚ S.A	07/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20428698569	AMERICATEL PERU S.A.	09/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	02/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20519286794	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/06/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20524320739	MOTORA S.A.C.	23/06/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20546904106	NEXNET S.A.C.	09/06/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20552504641	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	14/06/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20600226682	BROADCAST PROFESIONAL & STORAGE S.A.C.	04/07/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	09/07/2023	No válido

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

II. DETALLE DE LOS POSTORES

Con fecha 18.05.23 tres (03) empresas presentan ofertas a través del portal SEACE, siendo la siguiente:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	18/08/2023	22:45:10	20467534026	18/08/2023	23:14:16	Enviado
2	20546904106	NEXTNET S.A.C Y FIBERLUX S.A.C	18/08/2023	22:53:28	20546904106	18/08/2023	22:53:45	Enviado
3	20552504641	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC	18/08/2023	23:45:10	20552504641	18/08/2023	23:47:56	Enviado

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

De acuerdo a las facultades otorgadas en el cuarto párrafo del artículo 46¹ del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se remitió las ofertas de los postores AMERICA MOVIL PERU S.A.C., CONSORCIO: NEXTNET S.A.C. / FIBERLUX SAC y OPTICAL TECHNOLOGIES SAC (ahora, Win Empresas S.A.C.) a la Oficina de Informática y Estadística, solicitando su apoyo, en calidad de área usuaria (área técnica), a efectos de indique si las ofertas técnicas de los referidos postores, cumple con acreditar el literal e), del numeral 2.2.1.1 "Documentos para la Admisión de Oferta", del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas definitivas del presente procedimiento de selección, con la finalidad de continuar con la etapa de admisión de oferta. En virtud a la solicitud realizada, la Oficina de Informática y Estadística, mediante Carta N° D00003-2023-IRTP-OIE señala que las ofertas presentadas por los postores antes mencionados, **CUMPLEN CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

Siendo así; y, considerando la opinión técnica de la Oficina de Informática y Estadística, en calidad de área usuaria (área técnica), este colegiado procede con las etapas del procedimiento de selección.

III. DE LA ADMISIÓN DE OFERTA:

Acto seguido, el comité de selección procede a revisar las ofertas presentadas a fin de verificar si cumplen con presentar la documentación requerida para la admisión, establecidos en el numeral 2.2.1.1 "Documentos para la Admisión de Oferta", del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISION	POSTORES		
	AMERICA MOVIL PERU S.A.C	CONSORCIO - NEXTNET S.A.C Y FIBERLUX S.A.C	OPTICAL TECHNOLOGIES SAC (ahora, Win Empresas S.A.C.)
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)
b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)
c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)

¹ Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad



d.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)
e.	Adicionarme el postor debe presentar lo citado en los términos de referencia, según el detalle siguiente: i. Los postores al momento de presentar su oferta deberán presentar Folletos y/o brochures y/o páginas web oficiales de la marca del equipamiento ofertado y/o catálogos y/o instructivos y/o hojas de datos y/o manuales técnicos, para acreditar el cumplimiento de las características de los bienes solicitados, conforme al Formato N° 01; para tal efecto, deberá presentar dicho formato debidamente llenado, indicando la marca y modelo del equipamiento ofertado y el documento con el que se acredita la característica y la página correspondiente. ii. Debe presentar la documentación técnica en español o inglés, que permitan sustentar claramente las características mínimas solicitadas de las soluciones involucradas en el Numeral 7, así como también el diagrama esquemático respectivo del servicio a brindar.	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)
f.	Declaración Jurada de Prestación del Servicio. (Anexo N° 4).	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)
g.	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	No Corresponde	Presenta (Si Cumple)	No Corresponde
h.	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)	Presenta (Si Cumple)
ESTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

IV. DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS :

De acuerdo con lo establecido en el artículo 74° del RLCE, y considerando el factor de evaluación establecido en las Bases Integradas, este colegiado procedió a evaluar las ofertas económicas presentadas:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			ORDEN DE PRELACIÓN
	PRECIO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL	
AMERICA MOVIL PERU S.A.C	S/ 514,601.54	100.00	100.00	1°
CONSORCIO - NEXTNET S.A.C Y FIBERLUX S.A.C	S/ 562,562.64	91.47	91.47	2°
OPTICAL TECHNOLOGIES SAC (ahora, Win Empresas S.A.C.)	S/ 635,713.00	80.95	80.95	3°

V. DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, en cumplimiento a lo señalado en el numeral 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procedió con la Calificación de las ofertas evaluadas, el cual debe de cumplir con los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas:



POSTORES		(POSTOR 01) AMERICA MOVIL PERU S.A.C	(POSTOR 02) CONSORCIO - NEXTNET S.A.C Y FIBERLUX S.A.C
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.2 HABILITACIÓN Requisito: <ul style="list-style-type: none"> Deberá contar con la autorización o registro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) para brindar los servicios de Internet y Transmisión de Datos. 	CUMPLE	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA Requisito: <ul style="list-style-type: none"> Jefe de Proyecto (01) Especialistas en la solución de seguridad (02) 	CUMPLE	CUMPLE
	B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisito: <ul style="list-style-type: none"> Jefe de Proyecto <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia mínimo 02 años en actividades de gestión de proyectos, en entidades públicas o privadas Especialistas en la solución de seguridad <ul style="list-style-type: none"> -Experiencia mínimo 03 años en actividades relacionadas a especialista de firewall, en entidades públicas o privadas 	CUMPLE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1 FACTURACIÓN Requisito: <ul style="list-style-type: none"> Acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'000,000.00 (Un Millón con 00/100 soles) 	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	CALIFICA

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En Virtud a lo señalado en el Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección otorga la Buena Pro al Postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C**, por el importe de **S/ 514,601.54 (Quinientos Catorce Mil Seiscientos uno con 54/100 soles)** para la contratación del **SERVICIO DE INTERNET Y TRANSMISIÓN DE DATOS**.

No existiendo otro tema que tratar, a las 15:45 horas del día 28.08.2023 el Comité de Selección aprueba los resultados de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de Buena Pro, de acuerdo con el análisis efectuado.

Carlos Alberto Rojas Astudillo
Miembro

Cesar O. Sanchez Pilares
Presidente

Roger Marino Padilla Gavino
Miembro